

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en pda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios a precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

La Transfiguracion del Señor.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

Copiamos de «La Constitucion» los siguientes párrafos de una correspondencia fechada en Manila el 2 de Junio, que detallan los tristísimos sucesos de Camiguin.

Los vapores procedentes de Cebú han traído algunos detalles, aunque muy incompletos, de los tristísimos sucesos de Camiguin. Algunas personas estudiosas han pasado a dicha isla para hacer trabajos referentes al fenómeno que allí ha tenido lugar, los que son esperados en esta capital con verdadera curiosidad.

Para que pueda V. apreciar la catástrofe aunque incompletamente, copio a continuacion los partes oficiales dados por el gobernadorcillo del pueblo de Catarman que es el que más ha sufrido.

Dicen así:

«El día 16 de Febrero, á eso de la una del día, se sintió una pequeña trepidacion, que se repitió á las siete y media de la noche: pasaron casi desapercibidos para la generalidad.

El día 17 á las nueve y media de la mañana se dejó sentir otra mas fuerte, y desde este instante continuó una serie de ellas durante todo el día y toda la noche. La poblacion principió á alarmarse.

El día 18 continuó una serie de movimientos, disminuyendo los intervalos que mediaban entre uno y otro en términos de parecer á veces que la tierra estaba en continuo movimiento, aumentando progresivamente la fuerza de los sacudimientos. Antes de la oracion hubo uno más fuerte que los demás. Durante la noche se sucedieron sin interrupcion, aunque moderados, hasta las once, en que hubo uno de mayor fuerza, y aumentó necesariamente la alarma. Se ha notado que un sonido semejante al disparo de un cañon precedía á cada movimiento: parecia venir del centro del monte, el cual está al Este. En la falda Norte de él se ha abierto una grieta, y piedras enormes rodaban por aquella falda y en la pequeña cordillera llamada Itum, que le sigue; una idea aterradora cundió: que un volcan pudiera declararse en alguno de los montes de la isla.

El día 19 continuaron los repetidos movimientos, aumentando cada vez mas su fuerza, hasta las tres de la tarde, en que uno muy fuerte hizo saltar los muebles de los sitios en que estaban: en la falda del monte que mira al pueblo hubo un derrumbamiento. Durante la noche siguieron los movimientos y el continuo ruido de los desprendimientos del monte.

El día 20 siguieron las continuas sacudidas, siendo las mayores las de las ocho de la mañana y las siete de la noche.

El día 21 á las cuatro de la madrugada el movimiento fué tan horrorosamente violento, que las campanas tocaron solas, las paredes de la iglesia se cuartearon, los edificios parecia que se hacian pe-

dazos crugiendo de un modo espantoso; los muebles caian; pedazos de monte se derrumbaban; piedras inmensas rodaban por su falda destrozando cuanto encontraban á su paso, tronchando por miles los árboles de los bosques, haciendo el ruido mas espantoso que se pueda imaginar: los habitantes consternados, se lanzaron á la calle llorando, rezando y clamando, formando todo esto un pavoroso conjunto. Este día hubo misa cantada y procesion.

Muchas familias abandonan el pueblo aterrizadas, en bancas ó barotos, hácia Bohol ó hácia otras direcciones; de modo que no se encuentran semaneros para el trabajo; muchas casas están abandonadas: tres buques que fondearon hoy en el puerto (*Clavileño*, *Severito* y un pontin de Cádiz) están llenos de mujeres y niños.

El día 22 los movimientos siguieron sin interrupcion; el de las cuatro de la mañana fué muy fuerte; un picacho del monte se desprendió, y todo hácia el lado oriental. A la una menos cuarto del día, la sacudida fué tan violenta como la de las cuatro de la madrugada del día anterior, las campanas tocaron tambien solas.

El día 23 á las tres de la madrugada hubo uno fuerte: continuaron las sacudidas, aunque mas raras y moderadas.

El día 24 los movimientos fueron de menores fuerzas.

El día 25, más suaves y más raros que el día anterior. En general el movimiento ha sido de trepidacion; algunas veces le seguia uno de oscilacion Norte á Sur, y otras, muy pocas, uno de rotacion. Como digo ántes, precede á cada sacudida un sonido parecido al estampido de un cañon enorme disparado dentro del monte, el cual demora al Este precisamente en la direccion perpendicular que tiene la oscilacion que á veces se deja sentir.

El terremoto ha abierto muchas grietas ó zanjas que en el monte han inutilizado muchos terrenos abacaleros y abajo destrozado los caminos; los derrumbamientos y las enormes piedras que rodaron destruyeron tambien bosques y sembrados, las paredes de la iglesia y casa parroquial se han cuarteado.

Segun parte del teniente del barrio de Guiub, el monte hácia aquellas partes presenta 16 derrumbamientos, y segun el del barrio de Agojo se ven de dicho barrio siete.

En medio de estos horrores, tengo la satisfaccion de decirle que no ha llegado á mi noticia ninguna desgracia personal.

Es notable que en los nueve días que duran ya los terremotos no ha habido una sola defuncion en una poblacion como esta, que proxicamente se compone de diez mil almas.

El día 26 siguieron con menos fuerza y mas intervalo.

Hoy 27, desde la una y media de la madrugada, hemos tenido tres ó cuatro movimientos fuertes; y

en los demás continúan menos y á intervalos regulares.

Desde el 29 continuaban los terremotos, aunque menos violentos y á intervalos regulares hasta el día 4 á las doce de día, en que hubo uno muy fuerte y con diferentes movimientos, que por su rapidez no pudo ser observado.

Los días 5, 6 y 7 continuaban con menos intensidad, no pasando de 10 el número de movimientos al día.

El día 8 á las cuatro de la mañana hubo los movimientos fuertes casi consecutivos, todos de oscilacion Norte-Sur, continuando con mas lentitud.

El día 10 á las tres hubo dos movimientos fuertes, continuando con menos intensidad, y de 6 á 10 los días 11 y 12.

El día 13 á las doce del día próximamente hubo 3 movimientos fuertes, causando derrumbamientos parciales en los montes, continuando despues en lo que aqui llamamos estado normal; esto es, un movimiento de poca intensidad cada tres ó cuatro horas.

Los días 14, 15, 16 y 17 no hubo mas que cuatro ó cinco movimientos diarios, algunos casi imperceptibles.

El día 18 aumentando en fuerza á las once la noche, hubo uno muy fuerte, y á las cuatro de la mañana, cuatro de la misma y mayor intensidad: se abrieron grietas en la tierra de 7 á 8 pies de profundidad.

El día 19 continúan más repetidos y más fuertes.

El día 20 hubo misa y rogativa; siguieron los derrumbamientos y las aberturas de grietas á los sacudimientos.

El día 21 hubo dos movimientos más fuertes á las diez de la mañana y continuaban sin pasar de seis al día.

El día 1.º de Abril continuaban los movimientos en la misma porcion expresada; sin pasar de diez al día ni bajar de cuatro, aunque casi todos de poca intensidad.

El día 15 de Abril continuaban los temblores en la misma forma que mi parte anterior, y solamente cuatro ó cinco al día, y de poca consideracion.

Para complemento de las anteriores noticias, he aquí tambien lo que dicen de Cebú á «El Comercio» diario de esta capital.

«Cebú 14 de Mayo.

En mi anterior les participaba habia caído aquí una lluvia de ceniza finísima, cuya causa ignorada entonces, y hoy presumo no debe ser otra que la erupcion de un volcan en los montes de la isla de Camiguin, abierta sin duda á consecuencia de los temblores que allá se sintieron.

En efecto, segun me ha referido un amigo procedente de la citada isla y que residia en el pueblo Maginog, en la noche del domingo 1.º del actual apareció el monte de Catarman cubierto de lava

hirviente, por lo que horrorizados los habitantes de la isla, buscaron su salvacion en la fuga de embarcaciones que habia para trasladarse á Bohol ó á los pueblos del distrito de Misamis. Asegura dicho amigo, que por las noticias que él adquiriera despues, fallecieron unas doscientas personas, víctimas la mayor parte de las piedras que cayeron durante algunas horas de la espresada noche: que los intereses perdidos son incalculables, pues varios depósitos de abacá se quemaron, muchas casas y siembras de aquella planta y de palay.

Comunicaré á Vds. mas detalles sobre el particular; hoy solo puedo decirles que un cañonero ha sido comisionado para ver y auxiliar á los habitantes de aquella isla en caso dado.

Cebú 18 de Mayo.—Ya referí á V. algo de lo ocurrido en Camiguin. Despues llegó á esta procedente de aquella isla, un cañonero con tres Padres y más de treinta personas, trayendo la noticia de que cerca del pueblo de Catarman habia reventado un volcan, cuya lava y cenizas se estendian á cerca de dos millas del cráter; que por la isla toda cruzaban grietas que aun despiden humo; y que las referidas grietas se pierden en el mar. Tambien dicen que la isla ha sido abandonada por cuasi todos sus habitantes, los que se han refugiado en Misamis, Bohol y aquí; quedando solamente allá los dependientes de las casas de comercio que no han querido separarse de sus intereses. Desde el dia 7 cesaron, segun dicen, los tembores, quedando el volcan echando solamente humo.

Hé oído decir que habrán perecido unas cien personas, entre la lava, ceniza y en el mar, al hacer las travesias en embarcaciones muy cargadas. El gobernador y el alcalde de Misamis fueron á Camiguin, y al retirarse mandaron cuatro embarcaciones para transportar gente, aprovechándose además otros barcos y dos cañoneros que fueron de aquí, llevando algun arroz, proporcionado por algunas personas de Cebú de su bolsillo particular.»

Los pesimistas.—Algunos diarios conservadores juzgan pecaminoso, estupendo y herético que los republicanos miren con marcada benevolencia el ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla. Lo que hubieran encomiado y puesto en las nubes si el Gobierno hubiera sido de conciliacion, lo encuentran peligroso y detestable siendo el Gobierno radical.

Este modo de discurrir parecerá extraño y raro á nuestros lectores; pero es preciso tener en cuenta que los conservadores han perdido de algun tiempo á esta parte el sentido político. Nadie pensará que la fuerza moral y material con que el republicanismo puede auxiliar á esta situacion le sea dañosa en ningun sentido. Por el contrario, la benevolencia de los federales contribuirá á afirmar las nuevas leyes y á consolidar el imperio del derecho entre nosotros.

Todos los que se precien de liberales; todos cuantos estén interesados en que las instituciones y las conquistas de la revolucion se afiancen, deben estimar esta actitud de los republicanos en lo que vale. Los que quieren reducir los sucesos al estrecho campo de sus miras, son los que pueden condenar todo cuanto venga á contrariar sus propósitos.

El «Herald» de Nueva-York, y «El Cronista» llegados ayer (29 julio) á Madrid, traen los siguientes despachos telegráficos de la Habana:

«Habana, Julio 12.

Ossorio fué ahorcado en Nuevitas de una entena del vapor de guerra *Neptuno*.

Cebollino fué enterrado hoy con gran pompa y ceremonia.»

«Habana, Julio 13.

Se confirma la noticia del desembarco de Rafael Quesada con 200 venezolanos en la mañana del 9 en Ciego Santana de Lleo (?) á diez leguas de Santiago de Cuba.

Las tropas españolas han tenido encuentros con los expedicionarios y los insurgentes mandados por Luis Figueredo y Pancho Vega, en Ciego Loreto y Santa Rosa.

Segun los despachos oficiales fueron muertos ó heridos muchos filibusteros, teniendo tambien la tropa algunos muertos y heridos.

Los españoles se apoderaron de un campamento de los insurgentes, cogiéndoles siete banderas, municiones y catorce carabinas.

Las tropas continúan en persecucion de los rebeldes.

Los partes oficiales guardan silencio acerca de los movimientos del vapor *Virginia*.

Dice un periódico que se han hecho ya importantes ofertas de fondos al señor ministro de Hacienda; pero parece ser que el Sr. Ruiz Gomez antes de hacer la emision anunciada, trata de llevar á cabo importantes economías, que tal vez levanten el crédito y puedan influir ventajosamente en las condiciones de la emision.

Una circular espedita el 29 julio por el ministerio de la Gobernacion, dispone que la entrega de quintos no se haga este año hasta Setiembre, y desde 1.º al 15 de dicho mes, pues el reunir hoy las Diputaciones provinciales para el sorteo de décimas y demas operaciones perjudicaria hoy y quitaria á la agricultura brazos que le son tan necesarios en la estacion presente.

Tan pronto como lo permita la estacion serán enviados á Cuba importantes refuerzos. Se habla de que el Sr. ministro de la Guerra se ocupa ya en la organizacion de un cuerpo de 5.000 hombres con este objeto.

El ilustre duque de la Victoria ha dirigido una afectuosa carta al general Córdova en contestacion á la que éste le escribió participándole su advenimiento al ministerio de la Guerra, en la que, al par que le da las gracias por su atencion, le reitera sus sentimientos de sincera amistad.

Háblase de un importante arreglo en el ministerio de la Guerra, por el cual las direcciones de las armas formarian parte del ministerio, reemplazando á los negociados y dejando una seccion para la subsecretaria.

Dícese que las direcciones de Administracion y de Sanidad militar, se refundirán en una sola.

Con el fin de evitar conflictos ocurridos con alguna frecuencia, se ha dictado una orden por el ministerio de la Gobernacion, en la que se dispone que por ahora, y en concepto de provisional, se designe en todos los cementerios un lugar separado del resto, donde con el mayor decoro, y al abrigo de toda profanacion, se dé sepultura á los cadáveres de aquellos que pertenezcan á religion distinta de la católica.

El Ministerio de Hacienda.—Si no estamos de acuerdo con algunas de las doctrinas sustentadas por el Sr. Ruiz Gomez en sus últimos discursos, lo estamos con las condiciones de carácter con que empieza á ordenar los trabajos de su dependencia, apenas hecho cargo del ministerio, y aplaudimos la siguiente distribucion de horas que ha hecho para ordenar el trabajo:

De ocho á doce de la mañana, se trabajará á puerta cerrada sin permitirse á nadie la entrada, cualquiera que sea su categoria.

De doce á dos de la tarde, descanso.

De dos á cuatro, se destinan á la recepcion.

De cuatro á siete se trabajará á puerta cerrada.

De noche no habrá oficina.

El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Ruiz Gomez, ha dado orden para que se apliquen todos los rendimientos de las provincias al pago de las deudas contra el Tesoro que hay en las mismas hasta que se nivelen todas las clases con las de la corte.

A las noticias que publicamos de Persia, podemos añadir los siguientes detalles que extratamos de una carta recibida en Constantinopla fechada el 9 de Julio en Teheran, y que dan una triste idea de la horrible situacion de esta capital:

«El cólera, el hambre y el tifus diezaban la poblacion, y era imposible proporcionar pan para los necesitados.

En Ispahan y Shiraz la situacion era peor. Los habitantes se veian obligados á comerse á sus propios hijos y el gobernador de Shiraz habia mandado poner una guardia en los cementerios para evitar que los infelices hambrientos desenterrasen los cadáveres para devorarlos. Los individuos de la embajada británica y los telegrafistas se habian refugiado en los montes.»

La carta que dirigió el Papa al cardenal Patrizzi y la circular de este á los curas de Roma, para que prevengan á sus feligreses que se les prohíbe la lectura de los periódicos liberales, y que los que no cumplan este mandato cometen un pecado, no venial, sino grave, ha producido entre los católicos el mismo efecto que el Manifiesto del conde de Chambord á los legitimistas franceses; ha dividido su opinion, no sólo en Roma, sino en el mismo Vaticano. Se asegura que algunos cardenales se permiten criticar ese hecho como inoportuno.

El caso es que si la inspiracion procede de Pio, IX, no es de las más felices, porque ha favorecido á los que quiera atacar, pues los periódicos liberales tienen ahora mayor venta que antes.

El periódico semi-oficial *Oficial Correspondence* publica un artículo, cuyo epígrafe es *El Estado y la Iglesia católica*. En él reseña las causas que han motivado la frialdad entre la Iglesia y el Estado, causas que han provenido del Concilio celebrado en Roma hace dos años. Concluye su artículo con el siguiente párrafo:

«En vista de las dificultades que ya se han suscitado el Gobierno sólo puede marcarse una regla fija de conducta, que consiste colocarse en una situacion juramente legal, basada en la imparcialidad, y tratar todas estas cuestiones con arreglo á este pensamiento. Para asegurar esta situacion y hacerla conocer exteriormente, se ha creído prudente y necesario poner término á la separacion que hasta ahora existia entre los departamentos del ministerio que teman relacion con las religiones protestante y católica, y formar uno sólo para asuntos eclesiásticos. El Gobierno da á conocer con este paso que su intencion es tratar á ambas Iglesias imparcial y justamente conforme á las leyes existentes, pero al mismo tiempo protegerá los intereses del Estado con igual vigor contra ambas Iglesias católica y evangélica.»

El Gobierno ha concedido en Kuttowitz una capilla al sacerdote Kaminski, que ha sido excomulgado hace poco, por negarse á aceptar el dogma de la infalibilidad, con objeto de que celebre misa para

el partido antifalibilista.

Los sueldos de los empleados.—Háblase estos días, como una medida económica que piensa tomar el actual Gobierno; del descuento de sueldo á los empleados, y aún hay quien se dice que este se elevará al tipo de 20 por 100. Como recurso del momento hágase en buen hora; pero como arbitrio estable, nosotros creemos ver cierto antagonismo entre la noble aspiración de moralizar la Administración pública y las pequeñas ventajas obtenidas con el descuento de haberes. Lo contrario opinamos nosotros; creemos que todos los empleados españoles están mal retribuidos, y por consiguiente, lo que se hace preciso es el aumento de sus pagas. Ahora bien; para esto pensamos que existe en España una especie de plaga que es necesario combatir: la empleomanía. Háganse economías en este sentido; disminúyase el número de empleados; organícese el trabajo de manera que, disponiendo de menos oficinas; se haga más en laboriosidad, y estamos seguros de que el país vería con gusto esta nueva radical reforma llevada á cabo por el presente ministerio.

Es probable que en el Consejo de esta tarde (27) se haya acordado el envío de nuevos refuerzos á Cuba con objeto de dar mayor impulso á la persecución de los insurrectos y concluir cuanto antes con la sublevación, asunto que es uno de los preferentes del Gobierno actual.

Empleados de la Administración.—Han sido muy bien recibidos por la opinión pública las declaraciones hechas por el Gobierno, de que respetará á los empleados de la Administración que cumplan con sus deberes.

Uno de los grandes cánceres de nuestro estado político, es sin duda alguna el desconcierto de la Administración; como consecuencia de la incesante amovilidad del personal de los diversos departamentos ministeriales. Hasta hoy hemos estado condenados á presenciar el tristísimo espectáculo de que, no ya por un cambio de situación, sino por la salida de un ministro, se cambiáran todos los funcionarios del orden administrativo, entrando á sustituir á personas idóneas otras que carecían de los conocimientos más rudimentarios de la ciencia administrativa, teniendo esto el doble inconveniente de que no estuviese tan bien servida la Administración, y se recargase el presupuesto con nuevos gravámenes por las cesantías y jubilaciones que era preciso declarar en muchos casos.

La amovilidad de los empleados era también un gran incentivo para la inmoralidad en la Administración, porque el funcionario veía deslizarse con rapidez los días de su destino y no tenía seguridad en este, no siempre tenía la suficiente virtud para sustraerse á criminales tentaciones.

Por estas razones y por la necesidad apremiante de separar la Administración de la política, la opinión pública reclamaba el respecto á los funcionarios, ya que por la falta de una buena ley no sea posible en los actuales momentos establecer su completa inamovilidad.

Mucho nos place ver que el Gobierno presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla inspira en estas ideas, y se halla dispuesto á no hacer más cambios en el personal que los que el buen servicio de la Administración exija.

Realizando esta pública aspiración, y procurando por otra parte nuestros amigos del Gobierno presentar con la mayor premura una buena ley de empleados que regularice la carrera administrativa, tenemos la íntima convicción de que se habrá dado el gran paso hácia la regeneración política de nues-

tro pueblo.

De *El Imparcial*:

Estos días han estado á felicitar al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, varias comisiones del Tribunal Supremo de la Audiencia y de los juzgados de esta corte.

Desde el lunes próximo de ocho á diez de la mañana se reunirán en el ministerio de Hacienda la junta de jefes bajo la presidencia del señor ministro con objeto de ocuparse de las reformas del presupuesto parcial de dicho departamento.

Parece que al fin el Sr. Campoamor será nombrado en propiedad director del departamento que en Hacienda desempeña interinamente.

La «Gaceta» comenzará á publicar en la semana entrante las reformas que acerca del ramo de Hacienda acuerde el Consejo de ministros, empezando por el arreglo de aquella secretaria.

MAHON

5 de agosto de 1871.

La crítica que hace «El Isleño» de la creación de un nuevo estanco en Alayor, del que no tenemos noticia, suponiendo que pueda haberse creado para alguna persona y no para las necesidades públicas, puede disimularse al periódico palmésano, porque es probable no sepa que siendo Alayor un pueblo de unos cinco mil habitantes no tiene más que un solo estanco, cuyas circunstancias son por sí solas suficiente defensa y justificación del acuerdo de crear un segundo puesto de venta de efectos estancados en aquel pueblo, para mayor comodidad de sus vecinos. Pero nuestros apreciables colegas «El Menorquín» y «La Crónica de Menorca», que no deben ignorar aquellas circunstancias, parece extraño prohiban la crítica, reproduciendo en sus respectivas secciones locales el suelto de «El Isleño», particularmente el primero de dichos diarios que lo hace consiguiendo que crítica aquel con razón. ¿Qué inconvenientes ven los periódicos carlista y federal en que se satisfagan por el Estado los deseos de Alayor de tener en lugar de uno dos estancos, toda vez que por la importancia y extensión de aquella villa pueda situarse el uno á la distancia del otro que marca la ley? Teniendo la ciudad de Ciudadela, que no es mucho mayor que Alayor, dos estancos, y contando Mahon hasta cinco, ¿es tan criticable tenga dos la espresada villa?

Cuando ningún sacrificio cuesta al Estado el mayor número de estancos, por no tener los estancos sueldo, sino un tanto por 100 de comisión sobre el valor de los efectos que vendan, aquella crítica no es hija más que del prurito de censura que por desgracia del País alimentan en su despecho ambos periódicos.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar en el paseo de la Esplanada, la banda del regimiento infantería de Toledo en la noche de mañana de 7 á 9, dirigida por el músico mayor Don Bartolomé Lopez.

- 1.º Paso doble. Por B. Lopez.
- 2.º Chotis—*Arz parco chagnini.*
- 3.º Terceto de la ópera *Guillermo Tell.*
- 4.º Polka (un día en Lluimasanas.) Por B. Lopez.
- 5.º Lanceros.—Por B. Lopez.
- 6.º Danza.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3.

De Santos en 79 días pol. gol. «Vesta» de 113 ton., cap. D. Pantaleon Martí con 6 trip., y algodón.

De Savaná en 48 días fragata «Eufemia» de 645 ton., cap. D. Lorenzo Sala con 18 trip., 2 pas., algodón y maderas.

De Nueva Orleans en 56 días corbeta «Providencia» de 376 ton., cap. don Francisco Baivel con 17 trip., 4 pas., y algodón.

De Barcelona en 1 día vapor correo «Menorca» de 245 ton., cap. D. Antonio Victory con 22 trips., 23 p. la correspondencia y varios efectos.

De Andraitx en 2 días laud «San José de 22 ton., p. Antonio Juan con 9 trip. y paja.

Idem el 4.

De Santo Domingo en 59 días pol. goleta «San Juan Evangelista» de 102 ton., cap. don Juan Lopez con 8 trip. pa'o tintó y cueros.

De Surancea en 32 días berg. goleta inglés «Satenella» de 198 ton. cap. Mr. Vieltcon 7 trip. y carbon.

De Liverpool en 38 días corbeta «Rosa del Turia» de 589 ton., cap. don José Parofa y Abella con 15 trip. y carbon.

De Pernambuco en 48 días polacra goleta «Maria Asunta» de 152 ton., cap. don Salvador Llimona con 14 trips., y algodón.

Despachados el 4.

Para Barcelona con algodón corbetá «Olimpia» de 350 ton. cap. D. Jasé Pons con 14 trip.

Para Andraitx en lastre laud «San José» de 22 ton., p. Antonio Juan con 7 trips.

Idem el 5.

Para Barcelona vapor-correo «Menorca» de 245 tons., cap. D. Antonio Victory con 22 trips., la correspondencia y varios efectos.

Para Ciudadela en lastre laud «Africano» de 49 ton., p. Pablo Benejam con 8 trip.

Para Tarragona con duelas corbeta italiana «Francesca» de 239 ton., cap. D. Pedro Stabla con 10 trip. y 15 pas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m. cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
3	760'7	28'2	22'2	79		7	ssó fres.	3'
4	763'8	29'2	22'	68		7	E flojo	2'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 3 m. — Pónese á las 7 h. 8 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 10 h. 43 m. de la n. — Pónese á las 11 h. 21 m. mañana.

MÁXIMAS.

No hagas de tu fuerza alarde,
Y pide á Dios que te guarde.
El hombre bueno y pacífico endereza todas las cosas ó la mejor parte.
En boca del mentiroso
Lo cierto se hace dudoso.
Dios sabe el modo y el tiempo como ha de librarte; y á tí te toca resignarte.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mercadal.

Debiendo formarse el repartimiento para cubrir parte de los gastos municipales y provinciales consignados en el presupuesto de 1871-72, acordado por el ayuntamiento y contribuyentes asociados, los que según el art. 11 de la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero último deben contribuir al expresado reparto, se servirán presentar en el término de ocho días en esta Secretaría, un estado igual al modelo inserto en el Boletín oficial, núm. 467 correspondiente al 27 de abril de 1870 en que consten exactamente las utilidades líquidas anuales que por todos conceptos disfruten.

Los perjuicios que de la inexactitud de dichos documentos pueden originarse á los que de buena fé y cumpliendo las leyes establecidas consiguen en ellos los verdaderos productos, precisan á este Ayuntamiento á advertir á todo, en general, que sin consideraciones ni miramientos de ninguna clase procurará sea aplicada la penalidad establecida en el artículo 331 del Código Penal reformado, al que ocultase parte ó toda de sus bienes, con objeto de eludir el pago del impuesto de que se trata, sin que sirva de excusa las cantidades que les figuren en otros documentos que no pueden ni deben servir de base al repartimiento de que se trata en el cual deben armonizarse dentro de la esfera de la ley todas las riquezas, sino quiere convertirse el precepto constitucional de que cada uno contribuye á las cargas públicas en razon de sus facultades en un precepto injusto é inhumano. Mercadal 3 agosto 1871.—El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.—P. A. D. A., Jaime Morera.

REALIZACION Y BARATURA DE OBJETOS DE ORO Y PLATA.

Calle Nueva n.º 23
MAHON.

D. Pedro Cortés, platero, diamantista, tiene el honor de ofrecer á este respetable público mahonés, un escogido y variado surtido de alhajas de oro y plata con pedrería de varias clases de las principales fábricas de Suiza y París.

Este señor se propone la realización de dichos objetos, de la manera que le sea mas conveniente, y para el público ventajosa, seguro como está que las personas que tengan á bien visitar su establecimiento, quedarán altamente satisfechas de los finos y elegantes trabajos de oro y plata de que el referido Sr. Cortés es portador, como tambien de la economía en los precios á este fin admitirá en pago de lo que se le compre, ó comprará las que se le presenten por su justo valor, alhajas de oro y plata por viejas que sean.

No duda pues que el público acogerá con benévola esta realización y conveniente baratura con las ventajas que se le proporciona, ofreciendo para comodidad de las personas que gusten ver dichas alhajas el pasar á domicilio, siempre que se lo avisen.

Cartillas, 7 cént. una.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El número XXI del periódico «La Ilustración Española y Americana» que hemos recibido por el último correo, interesantísima y brillante publicación que desde hace XV años vé la luz en Madrid bajo la entendida y digna dirección de su fundador y propietario D. Abelardo de Carlos, contiene el siguiente sumario:

TEXTO:—La ambición, por don José Selgas.—La casa-asilo.—Manoel da Silva Passos: apuntes biográficos, por Flavio.—La fragata *Almansa*.—Coloquios de actualidad: coloquio III, por D. Francisco Javier Simonet.—Las ruinas de París, por X.—El Museo arqueológico nacional.—San Miguel Desfay, por D. José Puiggarí.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La fé del amor, novela (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzales.—Ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Advertencia.

GRABADOS:—Madrid: inauguración de las obras para la casa-asilo de lavanderas, costeada por S. M. la reina.—La fragata de guerra *Almansa* reformada.—Modelo de los reductos construidos en la fragata *Almansa*—París: plano demostrativo de los edificios incendiados.—Vista panorámica de París, antes de los incendios.—Madrid: inauguración solenne del Museo arqueológico nacional.—Cataluña: ruinas del convento de San Miguel Desfay.—Vista de la cascada de San Miguel Desfay.—Vizcaya: ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Ajedrez.

A dicha publicación se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y esponderán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. Tambien los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España.

Muebles:

Por ausentarse su dueño se vende todos los de una casa.

Informarán: Progreso, 40.

Gran surtido DE OBRA DE BARRO COCINO,

Calle del Rector núm. 20.

Se hallan en dicho establecimiento ladrillos de varias dimensiones y dibujos tanto de Valencia como de Barcelona y Ciudadela; macetas y carastos para jardines, como tambien balustres y capiteles de varias dimensiones y dibujos; figuras de varias clases, angelitos para surtidores, y surtidores propios para jardines, cartelas y varios otros efectos, todo á precios sumamente módicos.

CONFITERIA

LA

ESTRELLA DE ORO,

En dicha confitería se han recibido algunos artículos como son:

Velas del Concilio de Roma, pinzadas y adornadas con dibujos, novedad regulares, paquetes de espelma transparentes, esterina, Lamparillas de porcelana, rollos cerilleros, papes de cera blanca y amarilla, cirios y achas para funerarias, Almidos de arroz muy conveniente para el planchado, pastillas y bolas de goma por peso y en cajas, cola de pescado blanca y de colores, todo á precios muy convenientes.

Tambien se encontrarán vinos de superior calidad Jerez seco, Málaga, Lagrima, Cristi, Alicante, Granache, Mascatel, Blanco y además tambien se vende vino muy bueno para la mesa por porrones.

COLEGIO

DE INSTRUCCION PRIMARIA, COMPLETA PARA NIÑAS

DIRIGIDO POR

D.ª TERESA FRONTI Y NETTO,

MAESTRA

de primera enseñanza con título profesional.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

Lectura en impreso y manuscrito, Escritura gráfica y al dictado, Aritmética en toda su estension con las aplicaciones mas usuales del Sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composición y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Los labores comprenderán desde la calceta y costura en todas sus aplicaciones mas usuales y necesarias, hasta los trabajos de tapicería y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribucion gradual y el debido aprovechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas, además de la Directora, por dos jóvenes aspirantes al inagisterio.

Se establecerán clases especiales de idiomas, Música y dibujo, las cuales serán retribuidas por separado.

Los demás pormenores serán manifestados por la Directora en su actual habitacion, Cos de Gracia, n.º 46, inaugurándose el Establecimiento el dia primero del próximo setiembre, en el primer piso de la casa núm. 9, calle de la Arravaleta, donde quedará constituido.

Mahon julio 1871.